



TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN

**“INCLUYENDO EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR DEL IPEM N° 193 JOSÉ
MARÍA PAZ”**

AUTOR: Romero Daniela Constanza

DNI: 37318707

LEGAJO: VEDU019291

TUTORA: Soria Sandra Del Valle

LUGAR, MES Y AÑO: Malanzán, La Rioja, Argentina, abril, 2023

ÍNDICE

Resumen	4
Palabras clave	5
Introducción	5
Capítulo 1	7
1.1 Presentación de la línea temática escogida.....	7
1.2 Síntesis de la institución seleccionada.....	9
Datos Generales:.....	11
1.3 Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención	14
Capítulo 2	16
Objetivos	16
2.1 Objetivo General	16
2.2 Objetivos específicos	16
2.3 Justificación	17
2.4 Marco Teórico	19
Una Educación igualitaria para todos	19
La inclusión educativa y el derecho a la educación	22
Integración e inclusión dos paradigmas	24
De frente a la inclusión.....	25
Ecosistema educativo	26

Fracaso escolar	29
Una reforma educativa	30
Las barreras del aprendizaje en la educación inclusiva	30
Capítulo 3	32
3.1 Plan de trabajo de intervención	32
3.2 ACTIVIDADES	33
3.3 Cronograma de Gantt - Figura 4:	45
3.4 Presupuesto	46
3.5 Evaluación	47
Capítulo 4	49
4.1 Resultados esperados	49
4.2 Conclusión	50
Referencias bibliográficas:	52
ANEXOS	54
Anexo 1	54
Anexo 2	54
Anexo 3	54
Anexo 4	54
Anexo 5: Rubricas de evaluación:	55



Resumen

El presente proyecto de intervención, tiene como finalidad realizar un análisis de situación realizado en el instituto de enseñanza I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, detectándose como problemática: la inclusión en la trayectoria escolar, en la práctica docente y en los estudiantes con discapacidad, la cual ocasiona falencias a la hora de la transposición didáctica enseñanza – aprendizaje, docente – estudiante- escuela. Siendo dificultoso poder llevar a delante una adecuada práctica docente ante las necesidades de los sujetos.

El principal objetivo de este plan, es favorecer el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta como principal contenido la inclusión para brindar un beneficioso desempeño académico, mediante el abordaje integral y diversificado de contenidos.

Este enfoque antes mencionado, incluye diferentes actividades pensadas y planificadas en base a la problemática, partiendo desde talleres con docentes, familias, tutorías guiadas por asesora y coordinadores, entre otras propuestas pensadas para capacitarse virtualmente y de manera presencial.

Todas estas propuestas se pensaron desde la perspectiva inclusiva que supera todo tipo de barreras tradicionalistas, posibilitando la inclusión de todos y todas, desde un ecosistema educativo, poniendo la mirada principalmente en los estudiantes.

Como guía en este proceso de intervención se ha tomado como aporte el marco teórico de los siguientes autores: Terigi, Larrauri, Sinisi, Bronfenbrenner, entre otros.

Dicha problemática, requiere estar en constante actualización de contenidos, capacitando a los docentes, ya que año tras año, el grupo de estudiantes cambia, como así también sus características y necesidades.

Palabras clave

Trayectoria escolar, inclusión, practicas educativas, ecosistema educativo, barreras del aprendizaje

Introducción

La institución educativa, es un espacio pensado para que los estudiantes y docentes puedan desarrollar procesos de construcción personal, social y cultural. Actualmente la sociedad está en constantes cambios, como así también la concepción de la realidad y los paradigmas que rigen en la misma apuntando a mejorarla.

Es por eso que docentes y estudiantes deben adecuarse a estos cambios, para poder resolver las problemáticas que se presentan, resolviéndolas en base a sus necesidades.

Este plan de intervención fue pensado para llevarse a cabo en la institución educativa del instituto IPEM N° 193 José María Paz, cuya posición geográfica es en la zona céntrica de la localidad de Saldán, a 18 kilómetros de la ciudad de Córdoba.

La propuesta se divide en cuatro capítulos, los cuales, organizan y estructuran el plan de trabajo a desarrollar, abordando de esta manera la problemática de la inclusión en las trayectorias escolares en el ecosistema educativo, tenido como fin una visión inclusiva e innovadora de enseñanza – aprendizaje.

En el primer capítulo se realiza un análisis y relevamiento de los datos indispensables para conocer la institución: su contexto, espacios, recursos, materiales, personal de la institución, algunas características generales de los docentes, estudiantes y familia.

Estos datos permiten poder hacer hincapié y poner en marcha el plan de acción para la problemática a abordar.

En el segundo capítulo se definen los objetivos, cuyo fin es brindar una solución a la problemática tratando de mejorar y ayudar a la práctica educativa favoreciendo la trayectoria escolar, innovando e incluyendo; también se explicita la justificación, pensada desde una perspectiva flexible y dinámica, permitiendo una inclusión que sostenga la trayectoria escolar de todos, involucrando a los actores que forman parte de ese ecosistema educativo. El marco teórico, fundamenta la importancia de incluir en el contexto educativo de la IPEM N° 193 José María Paz, teniendo en cuenta los paradigmas, los ecosistemas educativos, las barreras del aprendizaje, la inclusión en sí, desde diversos autores como: Bronfenbrenner, Terigi, Gardner, Larrauri, etc.

En el tercer capítulo, se aborda el plan de trabajo o plan de acción, en el cual se estructuran las actividades que se desarrollaran de manera detallada, teniendo en cuenta factores como: espacio, tiempo, recursos, actores involucrados, roles definidos.

Estas líneas de acción pretenden abordar de manera exitosa los procesos de enseñanza – aprendizaje, desde los paradigmas de la inclusión, utilizando para ello la institución como mediadora, ya que tiene una orientación inclusiva.

En el mismo se presenta el presupuesto que se requiere para que dichas actividades puedan llevarse a cabo. Por último se da a conocer el proceso de evaluación, en la cual cada docente debe estar predispuesto para obtener las mejoras necesarias ante esta problemática.

En el cuarto y último capítulo, se señalan los resultados esperados, y la conclusión a la que se llega como profesional de la educación, para que sirva de diagnóstico y punto de partida para la continuación o creación de nuevos planes de intervención.

Capítulo 1

1.1 Presentación de la línea temática escogida

Este plan de intervención surge a partir de la temática “Ecosistemas educativos e inclusión”, los cuales juegan un papel fundamental en la inclusión de estudiantes con discapacidad, ya que proporcionan el contexto en el que se desarrolla el proceso educativo y en el que se establecen las relaciones entre los diferentes actores que intervienen en él.

Según Raúl Larrauri, un ecosistema educativo está integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se inter-influencian entre ellos, en donde existe un carácter dinámico y cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad.” (Raúl Choque Larrauri, 2009, p. 2)

La inclusión se caracteriza por la presencia de una serie de elementos que promueven la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, permitiendo generar nuevos procesos de aprendizajes en el IPPEM n° 193 José María Paz, al abordar los contenidos específicos para trabajar dentro del contexto educativo.

La institución educativa antes mencionada, se basa en tener una mirada positiva en los procesos de enseñanza aprendizaje, generando una educación constructiva, vinculando al contexto educativo con el familiar, uniendo experiencias y propuestas a desarrollarse

para la mejora de los sujetos que carecen de una educación digna y muchas veces son excluidos o simplemente van a la escuela sin un propósito.

Es importante resaltar que el docente es el mediador clave que propicia la construcción de saberes dentro del ámbito pedagógico.

El estado es el responsable de garantizar el derecho de la educación de todos los niños y niñas, dando la posibilidad de acceder al sistema educativo propiciando la construcción de conocimientos, bienes culturales y sociales.

Para que ello suceda es necesario que el ámbito escolar establezca escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, con planificaciones orientadas a enseñanzas monocromáticas.

Esta enseñanza propone secuencias unificadas de aprendizajes a cargo de un mismo docente, sostenidas a lo largo del tiempo en el mismo grupo de estudiantes, de forma tal que al final del periodo de un ciclo, los sujetos habrán logrado aprender las mismas cosas (Terigi, 2010.p.16).

Según la UNESCO (2019), la educación inclusiva impulsa un cambio en el entendimiento de los desafíos educativos, dejando atrás el paradigma centrado en el déficit y en las dificultades de aprendizaje y adaptación a la escuela, hacia un paradigma centrado en el potencial de los estudiantes, así como los desafíos que tiene la escuela para adaptarse a ellos y enseñarles de la mejor manera.

Es de vital importancia entender que una educación inclusiva, que valora la diferencia en detrimento de la homogeneidad, como también el aprendizaje a través de la cooperación que promueve prácticas y posturas en sintonía con el marco de los derechos

humanos, ofrece a todos los estudiantes mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y por lo tanto beneficia a todo el colectivo.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos; UNESCO (2019): Se reconoce a la educación inclusiva como un derecho, que determina las normas en materia de educación para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de una educación disponible, accesible, aceptable y adaptable en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos y ciudadanas. Estas normas deben contemplar el acceso físico, el acceso en relación a la comunicación (lenguaje de señas y Braille), el acceso económico de la escolarización; necesidades educativas especiales y la intervención en la primera infancia; la formulación de planes de estudios comunes a todos los estudiantes y la garantía de una capacitación anterior y durante el servicio de los maestros y los administradores escolares.

1.2 Síntesis de la institución seleccionada

Teniendo en cuenta los datos generales de la institución, se pretende explicitar cierta información de la IPEM n° 193 “José María Paz. Para ello se extrajo los mismos del módulo 0, lección 1, ante la investigación realizada por la universidad siglo 21, en el año 2019.

Saldán encuentra ubicada a 18 kilómetros de la ciudad de Córdoba, en el departamento Colón. En este lugar se construyó el IPEM n° 193 José María Paz. Un edificio en el cual asisten actualmente 644 alumnos y 97 docentes, los cuales están distribuidos en dos turnos, mañana y tarde. La modalidad de la misma se basa en orientaciones de economía y gestión y turismo. Siempre estuvo sujeto a cambios a los que se debieron adaptar, debido a las demandas de su comunidad.

La IPEM n° 193 José María Paz, tuvo sus comienzos en el año 1965, gracias a un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad que en ese tiempo gobernaba, logrando concretar la idea de fundar la escuela secundaria.

Se habían propuesto como objetivo evitar la dispersión de jóvenes, y formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio, permitiendo que terminaran la escuela primaria, y evitando que emigraran a Córdoba o la calera para culminar sus estudios.

En el año 1966, se formó una comisión y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Una vez que obtuvieron respuesta de la Presidencia de la Nación, sobre la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y la matriculación de alumnos; comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Quedando conformado el ciclo completo en 1971, quedó conformado el ciclo completo.

Entre 1976 y 1998 renuncia del director, ante lo cual se designó a la profesora Susana Baudracco de Gadea, en ese entonces la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993; también se implementó la Ley Federal de Educación N° 241951.

La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en 1995, ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En agosto del año 2003, la profesora María de los Ángeles Casse, trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Tratándose aspectos estructurales, también se incorporó el Programa Nacional permitiendo a los alumnos en situación de riesgo socio pedagógico acceder a las demandas sociales y formarse.

En el año 2007 y 2008, se inició como vicedirectora, la licenciada Ana María Allisio, participando del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional. También se crearon los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) que son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes

En 2011 Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, y se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Implementándose esos acuerdos en el año 2014 apuntando a fortalecer las trayectorias escolares.

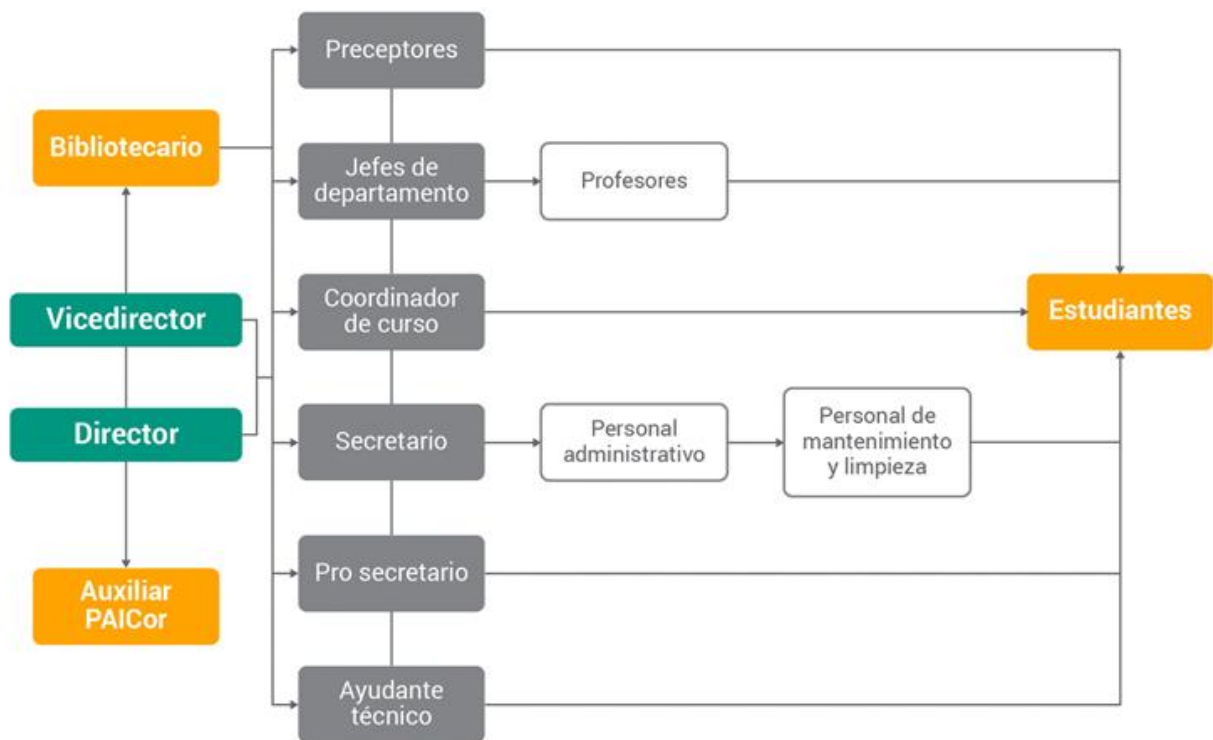
Según menciona el ministerio de educación de la provincia de Córdoba, en la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

Datos Generales:

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Figura 1: organigrama IPEM n° 193 José María Paz



Fuente: Ponce, 2018, módulo 0, lección 4, universidad siglo 21.

La **misión** del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Esta se basa en la formación integral y permanente de sus estudiantes, posibilitando una educación positiva y activa que les permita culminar sus estudios, con el fin de brindar herramientas que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en los valores, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad siglo 21, 2019. Módulo 0, Plan de intervención IPPEM n° 193 José María Paz, lección n° 6).

La **visión**

Tiene como finalidad facilitar en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad siglo 21, 2019, Plan de intervención IPPEM n° 193 José María Paz, lección n°7).

Los **valores**

En esta organización permiten integrar y desarrollar contenidos de los espacios propios de formación general, como: el respeto, la tolerancia, la igualdad, el sentido de pertenencia, el pensamiento crítico, el compromiso, la participación, la inclusión, los vínculos y la honestidad. Valores que facilitan la convivencia respetuosa y el

autoconocimiento. (Universidad Siglo 21, 2019, Plan de intervención IPEM n° 193 José María Paz, lección n° 7).

1.3 Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención

Se menciona a continuación una de los problemas que se manifiestan en esta institución I.P. E M. N° 193 José María Paz, que es el de la “Inclusión en la trayectoria escolar, tanto en la práctica docente y en los estudiantes con discapacidad”, teniendo como consecuencia la falta de comprensión y acompañamiento por parte de las familias, siendo difícil poder llevar una práctica docente adecuada a las necesidades de los sujetos por las reiteradas faltas.

Es por ello que se precisa de un equipo interdisciplinario que actué ante estas necesidades acompañando tanto a los docentes como a los estudiantes, brindando posibilidades pedagógicas para poder implementar en los planes diarios de clases contenidos que posibiliten una educación digna y significativa para todos desde el interior de la escuela desde las propuestas pedagógicas y de enseñanza – aprendizaje, adquiriendo valores que permitan, adquirir capacidades, destrezas, habilidades, creencias, alfabetización cultural, entre otras.

Esta necesidad se manifiesta en dicha organización por lo mencionado por el profesor Juan Rojas, docente y coordinador de la escuela (en la entrevista realizada por la universidad siglo 21, en la lección n° 13), que dice:

“La concepción de la educación que poseen algunos de los integrantes del cuerpo docente, es a veces un obstáculo el cual debemos superar” ... “Se está trabajando con el nuevo paradigma, el de la inclusión”...“Hay muchos docentes que les

cuesta entenderlo, y ponerlo en la práctica”...“La lógica institucional de la escuela a veces no coincide con el paradigma de la inclusión y en el seguimiento de las trayectorias, la verdad que se presenta, a veces por lo menos en mi rol y función, como un obstáculo.”

Teniendo en cuenta la importancia del vínculo de las familias con la comunidad educativa, proporcionando entre todos, un sentido de pertenencia dentro de este contexto educativo que sea favorable y es beneficioso para la inclusión, evitando la exclusión o falta de contención que perjudica la trayectoria escolar. Por ello me pareció necesario mencionar el aporte de “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro, UNESCO, 2008”; que se basa en conseguir un alcance que nos posibilite poder generar inclusión, considerada una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje dentro de los ámbitos educativos, ayudando a los niños en su trayectoria escolar, colaborando y produciendo mejoras para el día de mañana, es decir, garantizar la enseñanza – aprendizaje, consiguiendo igualdad, no equidad, incluyendo todos los niveles educativos, pero especialmente el nivel inicial y primario que es la base de la educación y en donde el niño incorpora, asimila y acomoda sus mejores experiencias y conocimientos. Debemos tener en cuenta que todos los sujetos poseen derechos, y la educación se encarga de brindar herramientas, experiencias, saberes, estrategias, para poder llevarlo a cabo.

Pero para que esto ocurra necesitamos ser capacitados internamente en la institución educativa tal como lo menciona la directora del I.P. E M. N° 193 José María Paz, Susana Giojalas, quien proporciona las posibilidades de recibir esas charlas y talleres

dentro de esta organización, sin necesidad de recurrir a otras entidades. (Universidad siglo 21, 2019, MODULO 0, entrevista realizada en la lección n° 13).

Capítulo 2

Objetivos

2.1 Objetivo General

- ✓ Capacitar a los docentes del IPEM José María Paz del año 2023, en las técnicas de estudio que permitan mejorar y potenciar las prácticas educativas teniendo en cuenta la educación inclusiva, guiándolos y orientándolos en la trayectoria escolar de los estudiantes.

2.2 Objetivos específicos

- ✓ Brindar herramientas que den respuesta a las demandas que surjan en la institución respecto a la inclusión, como: el uso de la pizarra digital, construcción de juegos inclusivos, adecuando a sus perspectivas el concepto de inclusión, lo cual le permita desempeñarse en la institución de manera satisfactoria con sus estudiantes y familias.
- ✓ Organizar talleres con los docentes de la institución, empleando estrategias de estudio que faciliten la practica en cuanto a la educación inclusiva.
- ✓ Diseñar rubricas de evaluación con los docentes, las cuales permitan reflexionar y obtener respuesta a la necesidad o problemática que presenta la institución educativa, en cuanto a la inclusión de los estudiantes.

2.3 Justificación

La realidad social y cultural, actualmente se encuentra en constantes cambios, los cuales nos brindan la posibilidad de sumergirnos en una educación que es necesario sea igualitaria para todos y todas llevando adelante prácticas de construcción social, es decir, lo real en el campo educativo.

Si bien la educación es el eje central para cada sujeto, muchas veces se producen desacuerdos, situaciones o necesidades que llevan al desgaste de esas prácticas mencionadas, buscando resguardo en las políticas educativas vigentes de la sociedad. Por ello es importante el acompañamiento de directivos, docentes y de las familias en las instituciones, para llegar a mejorar las condiciones que se presentan durante la trayectoria escolar que necesita ser integrada e incluida.

Bajo estos supuestos, se ha considerado apropiado emplear las trayectorias escolares como un medio para analizar las políticas públicas de apoyo educativo. Denominadas recorridos reales que realizan los sujetos por el sistema educativo en relación a los recorridos ideales o previstos (Terigi, 2010).

La escuela IPEM n° 193 José María Paz, tiene como necesidad capacitar a los docentes para mejorar y potenciar sus prácticas educativas en relación a la inclusión de los estudiantes. Cabe mencionar que este grupo de docentes no presentan una concepción clara a lo que refiere la educación inclusiva, pero no es el único factor que afecta a la trayectoria escolar de esta institución, ya que la misma cuenta con diversos factores que influyen en la práctica diaria de los mismos, resultando un obstáculo para poder mejorar esa condición que se pretende abordar.

Es por tal motivo que se seleccionó en este plan de intervención la problemática de la inclusión de los estudiantes con discapacidad, porque la misma afecta al sistema educativo, lo que les está impidiendo a muchos sujetos llegar a su culminación, para eso es necesario resolver esta problemática mediante talleres, conversatorios, campañas de concientización sobre la inclusión y los distintos tipos de discapacidades.

Tomamos para este plan la implementación de una dinámica social, en donde la escuela sea el factor principal que permita alojar a cada sujeto en un contexto de diversidad, especialmente con desiguales capacidades y así potencie sus habilidades y desarrollo en las relaciones cotidianas, suprimiendo esas escuelas deficitarias o inadecuadas ya sea materialmente o por sus propuestas pedagógicas.

La pertinencia del mismo busca llegar al éxito escolar, lo cual actualmente continúa siendo un reto para muchas sociedades, y para muchos de los niveles educativos (inicial, primario, secundario, terciario, universitario), los cuales siguen agudizándose cuando los estudiantes presentan discapacidades, y por ello ante estos desafíos presentes en la IPEM, es necesario entenderlos para favorecer esas prácticas escolares, llegando a lograr sean más efectivas.

Aunque la institución José María Paz manifiesta que la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja y se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro y los AEC sean adaptados, (Universidad siglo 21, 2019, MODULO 2, la institución educativa: su estructura y dinámica, lección n°4);

La misma busca una educación con calidad y equidad, que promueve a la igualdad de oportunidades para que esos estudios puedan ser finalizados.

Mediante estas propuestas se pretende llegar a mejorar la calidad educativa, empleando las diversas herramientas y propuestas manifestadas con anterioridad, lo cual lleva un arduo y continuo trabajo con el acompañamiento y el apoyo de todos los miembros que conforman este establecimiento, como así también la sociedad misma.

La intervención del presente plan de acción propone abordar acciones en esta línea del pensamiento, en el paradigma de la inclusión, insistiendo en brindar conocimientos y herramientas necesarias al cuerpo docente, para reflexionar sobre el mismo, en el cual están insertos, haciendo una autorreflexión de la misma y comenzar a trabajar con sus estudiantes, teniendo en cuenta que merecen una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que son sujetos con derechos capaces de adquirir a lo largo de su trayectoria escolar nuevos conocimientos, que les permitan insertarse en una sociedad cambiante y llena de desafíos.

Para ello es esencial el trabajo en conjunto con coordinadores de curso para planificar charlas y talleres, en la que pretenden la participación de los directivos, el cuerpo docente y no docente, para proponer estrategias de enseñanza con un nuevo enfoque, creando herramientas que permitan mantener un seguimiento y desempeño académico exitoso para los estudiantes y delimitar así los resultados obtenidos, ajustes necesarios por realizar a las propuestas, escuchar experiencias, y mejorar las prácticas educativas inclusivas en base al nuevo paradigma.

2.4 Marco Teórico

Una Educación igualitaria para todos

El concepto de educación fue evolucionando con el paso de los años, permitiendo tomar aportes de su concepción la cual nos acerca a la idea de criar, nutrir o alimentar. La

misma permite el desarrollo y construcción del sujeto dentro una sociedad, siendo un derecho que debe ser respetado.

Esta tiene como finalidad contribuir al desarrollo personal, social y cultural de las personas, lo que promueve la adquisición de habilidades, destrezas, capacidades y competencias necesarias para afrontar los distintos tipos de experiencias y aprendizajes a construir dentro de este contexto en el cual vivimos.

Como venimos describiendo este apartado hace hincapié específicamente en la educación que propicie la inclusión e integración de los sujetos con discapacidad en el contexto educativo, y para ello es pertinente seguir con las líneas de Rosa Blanco Guijarro, quien menciona que:

“La inclusión suele asociarse a los estudiantes con necesidades educativas especiales, aunque en las leyes de educación más recientes se está adoptando una visión más amplia que abarca a otros grupos en situación de desventaja educativa y social. Es también frecuente que se asimile el paradigma de la educación inclusiva con el de integración, cuando se trata de dos enfoques y miradas distintas que conducen a políticas y prácticas educativas diferentes.

Según la UNESCO (2009) la educación inclusiva es un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades y reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación. Aspira a lograr una educación de calidad para todos asegurando el pleno acceso y permanencia, la participación y los logros de aprendizaje, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están

excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de Educación para Todos (Booth y Ainscow 2004).

El acceso a la escuela, u otras modalidades de aprendizaje, es un primer paso del derecho a la educación, pero su pleno ejercicio requiere que esta sea de calidad promoviendo el desarrollo integral y aprendizaje de cada persona y la construcción de su propia identidad. Muchos estudiantes están incluidos en la escuela, pero no tienen una plena participación en el currículo ni en las actividades educativas, o están excluidos del aprendizaje porque reciben una educación de menor calidad y poco pertinente a sus necesidades y características. (Blanco, 2008).

En la inclusión, las acciones se orientan a transformar los sistemas educativos y la cultura, organización y prácticas de las escuelas para que puedan acoger a todos, y no solo a cierto tipo de estudiantes, y dar respuesta a sus necesidades de aprendizaje. (Rosa Blanco Guijarro, CEE Participación Educativa, 18, noviembre 2011, Educación inclusiva en América Latina y el Caribe pp. 46-59 46).

La escuela IPEM N° 139 José María Paz, tiene como característica principal brindar una educación de calidad y complementaria, a los estudiantes que se caracterizan por tener alguna discapacidad, el problema es que en sus prácticas diarias, tanto en la responsabilidad de las familias al enviar a los niños/as a la institución, obteniendo un bajo porcentaje de asistencia, como así también finalizar los estudios, ocasiona el fracaso escolar, o el abandono; los contenidos propuestos muchas veces no aportan beneficios en la construcción de esa enseñanza – aprendizaje, ya que es poco clara la idea que ellos tienen sobre el trabajo de la inclusión con personas con discapacidad.

Es allí en donde pongo la mirada en lo que resalta la autora Rosa Blanco Guijarro, que dice:

“En el enfoque de la educación inclusiva, la intervención de los profesionales de apoyo ha de tener como finalidad colaborar en los procesos educativos de las escuelas para que se puedan beneficiar a todos los estudiantes y no sólo aquellos que presentan necesidades educativas especiales, como suele ocurrir desde el paradigma de la integración. De esta manera se contribuirá a que la escuela sea cada vez más capaz de responder a la diversidad del alumnado frenando la exclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje que, en muchos casos, son problemas de enseñanza. Blanco Guijarro, R. (2009).

La inclusión educativa y el derecho a la educación

Es importante reconocer que en nuestro país hay políticas educativas que respaldan estos tipos de problemáticas que ocasionan inconvenientes en el sistema educativo resguardando la integridad de cada sujeto, tomando los aportes del documento de apoyo y lineamientos curriculares de la dirección de educación de gestión privada, se toma al siguiente marco normativo:

Ley de Educación Nacional N° 26.206, quien promueve la implementación de nuevas líneas que respondan a los objetivos que se priorizan desde cada jurisdicción, reconociendo la complejidad del campo educativo y abordando la comprensión de los problemas desde distintas miradas.

El Plan Nacional Trienal abarca la educación obligatoria, definida por la LEN, ofrece la oportunidad de una construcción conjunta que integra políticas y estrategias para

enfrentar los desafíos de la educación obligatoria y articular entre los diferentes niveles y modalidades. Algunos de los propósitos de este plan son:

- Alcanzar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad, a través de políticas públicas que garanticen condiciones para la universalización y el cumplimiento de la educación obligatoria.
- Garantizar la inclusión educativa y repensar algunos problemas desde nuevos paradigmas.

En el Plan Nacional Trienal se establecen tres grandes líneas de políticas educativas: Equidad, igualdad e inclusión, Calidad de la oferta educativa y Fortalecimiento de la gestión institucional.

La Educación, tanto nacional como provincial, se plantea problemas y desafíos. A continuación, mencionamos aquellos relacionados con la temática a abordar:

- ◆ Posibilitar la expansión de los servicios para asegurar el acceso y la inclusión.
- ◆ Fortalecer la formación permanente de los docentes tanto en lo que respecta a estrategias de enseñanza del nivel inicial como en el desarrollo de modelos institucionales flexibles e inclusivos para todos los niños/as.
- ◆ Profundizar los vínculos entre las familias y las escuelas.

Surge así, la necesidad de analizar, reflexionar, repensar, poner en discusión, plantear y abrir interrogantes para intentar construir desde un trabajo colaborativo, respuestas que habiliten las oportunidades que hagan realidad la inclusión de todos los niños y niñas efectivizando así, el derecho a la educación.

Este cambio de mirada pone en juego múltiples y diferenciadas formas de ser y estar en el mundo escolar. La educación en la actualidad, requiere, por tanto, movilizar voluntades, acciones y recursos para avanzar hacia una profunda renovación de las prácticas escolares.

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, menciona a este concepto como: “Sujetos que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”.

Integración e inclusión dos paradigmas

El paradigma es algo así como una lente creada por la cultura que nos permite ver las cosas según un sistema de valores que se sustenta en las creencias de una sociedad determinada y que se perpetua en el tiempo por efecto de la educación, las viviendas, y las prácticas (Liliana Sinisi, 2010, p. 12)

Los términos tanto de inclusión como integración son diferentes, así tal como los conceptualizan los diversos materiales teóricos y autores.

La educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizajes para que todos/as participen y se beneficien de una educación de calidad.

En tanto, la integración supone la existencia de una previa separación o segregación. Este concepto está en relación directa con “ser admitido”, para estar en los mismos espacios y disfrutar de los mismos servicios que el resto de la población. En este proceso, el sistema educativo permanece más o menos intacto, mientras que quienes deben integrarse tienen la tarea de adaptarse. El peso de adaptarse recae sobre el

alumno, por ser el portador de las dificultades. (Documento de apoyo a los lineamientos curriculares de la educación inicial, 2010, “Inclusión educativa: el desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad”. p. 17)

De frente a la inclusión

Como se menciona en el párrafo anterior extraído del documento de apoyo de los lineamientos curriculares, la inclusión e integración no son conceptos nuevos, por ende, es importante repensarse: ¿Es necesario mirar los modos y las formas de enseñar y de aprender, a la luz de los nuevos paradigmas?

Es entonces es aquí en donde está la propuesta de mejora para esta intervención, la cual se ejecutará a través de las herramientas, estrategias, pensamientos y acciones para permitir que los estudiantes puedan ser incluidos, a través de talleres, conversatorios, prácticas educativas satisfactorias, capacitaciones que promuevan el desarrollo de las propuestas de manera beneficiosa para el sistema educativo del IPEM n° 139 José María Paz, sabiendo que la educación ha dado muestras de preocuparse y ocuparse en la búsqueda de estrategias que procuraran la “adaptación” de los niños/as.

Cabe aclarar que la inclusión no significa una ruptura de los fines que persigue la integración: supone una instancia superadora, implica una reorganización de todo el sistema educativo para posibilitar el acceso, la permanencia y enriquecimiento progresivo y oportuno de las experiencias de aprendizajes de todos y cada uno de los alumnos/as.

Esto significa que inclusión e integración deben vincularse y re-pensarse en las prácticas para reconocerla como principio, proceso, acción social colectiva, que resulta de una construcción simbólica de los grupos humanos – comunidades de aprendizaje-

comunidades educativas. Ella implica, además abordar la integración como un “medio estratégico- metodológico”, para lograr que la educación para todos/as sea de calidad, sin exclusiones. Por tal razón la integración puede ser definida, como una práctica para que la escuela sea inclusiva. (Documento de apoyo a los lineamientos curriculares de la educación inicial, 2010, “Inclusión educativa: el desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad”. p. 18)

Ecosistema educativo

“El concepto de ecosistema educativo toma al paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se inter-influencian entre ellos y que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad.” (Tessier R, 1994; XII: 24-32, citado por Raúl Choque Larrauri, 2009, p. 2)

A. Bronfenbrenner sustenta este enfoque ecológico e intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio.

Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

1. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia y la escuela);
2. El mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente;

3. Al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente,
4. Al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

La capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos. (Bronfenbrenner, 1991, citado por Raúl Choque Larrauri, 2009, Ecosistema educativo y fracaso escolar, p. 3)

La siguiente estructura se denomina microsistema, este está conformado por la escuela, los profesores, los estudiantes, los materiales educativos, el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas. Asimismo, conforman los servicios básicos que debe tener la escuela, las normas, reglas, etc. Cabe señalar que en este nivel se encuentra la familia, por ello es fundamental la interacción entre la escuela y la familia, aspecto primordial que se debe fomentar en las políticas públicas.

El mesosistema, está conformado por los otros entornos inmediatos como: el servicio de salud, el municipio, los clubes deportivos, las asociaciones estudiantiles, los clubes artísticos, los ciber-café, los clubes de mujeres, las asociaciones de jóvenes, los medios de comunicación social de ámbito local, etc. espacios donde interactúan permanentemente las personas.

El exosistema, tiene en cuenta los aspectos más generales como son el acceso a la educación, que implica la normatividad, la asignación de instituciones responsables de ejecutarla, así como del financiamiento correspondiente.

A pesar de todo ello también podemos incorporar el acceso a la salud, es decir a la existencia de servicios que brinden atención, rehabilitación, prevención y promoción de la salud.

Para finalizar con estas estructuras, en último lugar se encuentra el macrosistema, conformado por los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, factores psicológicos, sociales y familiares, factores culturales y estilos de vida, factores políticos, administrativos y legales, factores económicos y laborales y factores biológicos y de salud. Es decir, aportan una mirada global que implica también la existencia de políticas públicas en nuestro país.

Como podemos apreciar el ecosistema educativo es integral, multifactorial, con muchos actores, por lo cual es necesario tomarlas en cuenta en la gestión educativa. (Raúl Choque Larrauri, 2009, Ecosistema educativo y fracaso escolar, p.4).

A continuación, se describe a través de una imagen la estructura del ecosistema educativo:

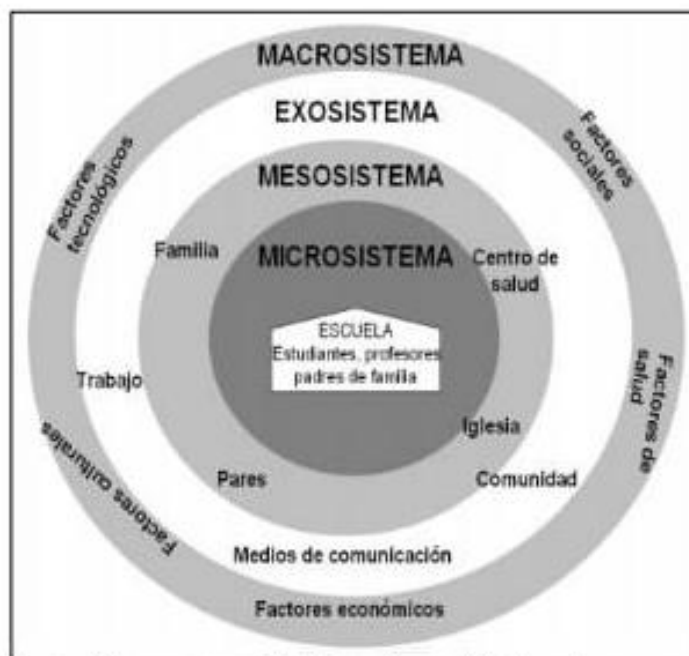


Figura 2: gráfico de la estructura del ecosistema de Larrauri, extraída del apartado de Raúl Choque Larrauri, 2009, Ecosistema educativo y fracaso escolar, p.4.

Todo ecosistema educativo es integral, multifactorial, con muchos actores, por lo cual es necesario tomarlos en cuenta en la gestión educativa. (Raúl Choque Larrauri, 2009).

Fracaso escolar

El fracaso escolar es el hecho de concluir una etapa en la escuela con calificaciones no satisfactorias, lo que se traduce en la no superación de la enseñanza obligatoria, sin embargo, esta problemática lleva al alumno, seguido de la familia, el centro educativo y como suma de todo ello a la sociedad. (Cortés 2008, citado del apartado de Raúl Choque Larrauri, 2009, Ecosistema educativo y fracaso escolar, p. 5)

Tal como nos manifiesta Larrauri, el éxito o fracaso escolar, depende en gran medida del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Entonces, cuando nos referimos al mismo, debemos ver en quien estamos centrados, como ser: docentes, estudiantes, familia, sociedad, institución, etc.; y es allí en donde entramos en un campo interrelacionado, interconectado, donde existen una serie de elementos constitutivos que conforman el ecosistema educativo.

A continuación, se menciona una de las principales causas del fracaso escolar seleccionadas para este plan de intervención según Larrauri:

- Deficiencias del sistema educativo referidas a la escasa capacitación de los profesores, la dotación insuficiente de material educativo, mobiliario escolar, entre otras que también tienen una repercusión en el logro educativo.

Una reforma educativa

Hoy en día es preciso abordar diversas acciones que permitan la reforma del sistema educativo, permitiendo la actualización del mismo, capacitando a los profesores, integrando a los grupos familiares, los cuales son la clave para que el sujeto comience su socialización, siendo extendida a toda la trayectoria escolar de los estudiantes, y así brindar una educación sustentable, reforzando aprendizajes, y lograr sus objetivos.

Finalmente, es preciso señalar que el fracaso escolar es un fenómeno vigente en nuestra sociedad y para solucionarlo se necesita del compromiso de la sociedad en su conjunto, y en especial de los elementos constituyentes del ecosistema educativo, que favorezcan en la calidad educativa. (Raúl Choque Larrauri, 2009, Ecosistema educativo y fracaso escolar, p. 6).

Las barreras del aprendizaje en la educación inclusiva

En la actualidad hablar de barreras resulta muy importante dentro del contexto educativo, ya que los autores Booth y Ainscow, definen el concepto de “barreras al aprendizaje y participación” haciendo referencia a los obstáculos que los alumnos encuentran en el momento que se produce el aprendizaje y la participación.

Según Ainscow, las barreras no pueden ser entendidas como estructuras fijas o estables, sino que tienen un carácter dinámico y claramente contextual.

Por tanto, las barreras para el aprendizaje deben situarse inmersas en el contexto, entendiendo este no sólo restringido al contexto inmediato, al propio centro educativo, sino también al contexto amplio en el que se desarrollan los procesos educativos: la familia, la comunidad o las políticas educativas. (Carmen J. Fernández de la iglesia, 2013, p. 173.)

La identificación de barreras se puede visualizar, luego de analizar las ideas previamente abordadas, en este apartado se emplea a modo de ejemplo las siguientes:

- Reflexión introspectiva sobre las barreras al aprendizaje y la participación. Se propone un esquema marco de análisis de barreras a partir del cual los grupos de profesores pueden reflexionar, identificar y categorizar las barreras que encuentran en su contexto o en su caso diseñar su propio marco de análisis.
- Análisis de Barreras. Se trata de un momento posterior en el que, a partir de las aportaciones y reflexiones hechas en el seno de los grupos, del análisis de documentos, y de aquellas otras actividades complementarias, se elabora y consensua colectivamente un primer listado de dificultades, ámbitos problemáticos o mejorables.
- Priorización de Barreras. Se vuelve a reflexionar críticamente sobre las distintas barreras ya identificadas priorizándose en este caso las mismas a través de distintas dinámicas colaborativas. (Carmen J. Fernández de la iglesia, 2013, pp. 177 - 178.)

Podemos visualizar que estos ejemplos se basan en la construcción de subjetividades, tanto de los docentes, estudiantes y familias, permitiendo llevar a cabo una práctica diaria beneficiosa, que es lo que se pretende arribar en este plan de intervención, especialmente teniendo en cuenta los objetivos planteados, empleado el uso adecuado de herramientas como por ejemplo la pizarra digital, involucrar a docentes y familias a construir juegos inclusivos, llevar a cabo talleres empleando las estrategias de estudio, definidas como métodos de enseñanza para favorecer la participación, atribuyendo significado a los aprendizajes, favoreciendo la cooperación y el apoyo mutuo entre los estudiantes. (DUA). España, 2011.

Como así también se crearán rubricas de evaluación con los docentes, que son necesarias para la evaluación de los procesos de aprendizaje, las tareas y/o exámenes de los estudiantes, en este caso con discapacidad.

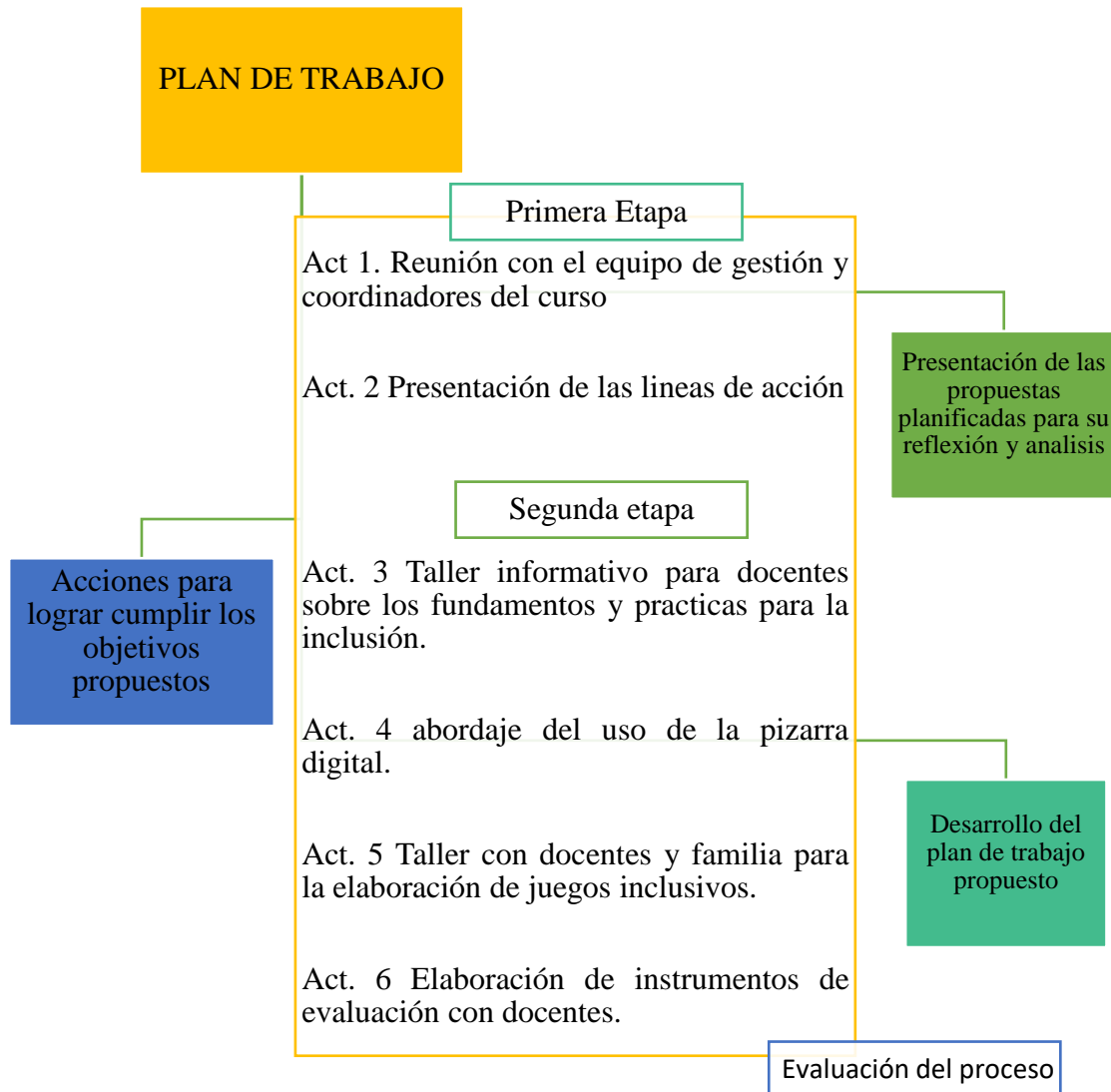
Capítulo 3

3.1 Plan de trabajo de intervención

Las siguientes actividades que se plantean, dan cumplimiento a los objetivos mencionados anteriormente, se dividen en etapas y estas a su vez en momentos organizados por una licenciada en Educación con el apoyo de coordinadores y la supervisión e intervención si se lo requiere de los directivos.

Estas propuestas se presentan de manera detallada, especificando el espacio y tiempo en el que se realizaran, las cuales pueden estar sujetas a cambios y modificaciones en consideración de los docentes y el equipo directivo a fin de obtener una educación de calidad.

Figura 3: Cronograma del plan de acción



Fuente: elaboración propia

3.2 ACTIVIDADES

Etapa I

Actividad n° 1: Reunión con los directivos y coordinadores del curso

Responsable: Licenciada en educación

Lugar: Establecimiento educativo (sala de dirección)

Destinatarios: directora, vicedirectora, licenciada en educación, docentes, coordinadores del curso.

Tiempo/ duración: 1 hora.

Objetivos: propiciar la identificación de las líneas de acción e implementarlas en el ciclo lectivo, fortaleciendo las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad, fomentando la inclusión en base a los ecosistemas educativos.

Contenido: lectura del proyecto pedagógico interdisciplinario de la institución para su modificación y reformulación en las acciones que hacen referencia a la inclusión, destinados para los docentes y ser orientados en las nuevas líneas de acción.

Propuesta: conversatorio e intercambio de ideas, estableciendo los actores institucionales implicados en la temática abordada, puesta en marcha de la ejecución de la propuesta enfocando la mirada en la inclusión.

Recursos materiales: en esta actividad se necesita el PPI de la institución educativa, un cuaderno, lapicera, computadora para registrar las modificaciones o ideas a incorporar en el mismo respecto a la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Actividad n° 2: presentación de la línea de acción al equipo institucional

Responsable de la actividad: licenciada en educación, equipo de gestión, coordinadores del curso.

Función del licenciado en educación: asesorar a los docentes de todas las áreas para trabajar en el plan de trabajo a abordar.

Destinatarios: directivo, docentes, coordinadores, entre otros.

Tiempo: dos horas.

Lugar: sum de la institución

Objetivo: propiciar nuevos propósitos y propuestas para el nuevo plan de trabajo, permitiendo la participación activa de los docentes en el proyecto de intervención.

Contenido: puesta en marcha del plan de trabajo, con la implementación de modificaciones y nuevas acciones concretas.

Propuesta: se observa y realiza un análisis de la línea de acción constituido con anterioridad, comentando que el mismo este sujeto a cambios que surjan a causa de la inclusión; permitiendo la opinión de los actores presentes, respetando sus opiniones, ideas, sugerencias. Para ello se crearán grupos de trabajo entre los docentes, mientras tanto la asesora en conjunto con los coordinadores y el equipo circularán por los grupos, recabando información de sus manifestaciones, respondiendo a sus interrogantes o dudas.

Cierre: para finalizar esta actividad la licenciada en educación, propone realizar los ajustes necesarios para el proyecto, en concordancia con lo manifestado y puesto en común en la charla, incentivando a los docentes a elaborar propuestas y estrategias de trabajo para enriquecer la trayectoria escolar de los estudiantes con discapacidad, fomentando a la inclusión dentro de dicha institución.

Para ello se creará un aula virtual a través de classroom (ver anexo 1) para poder explicitar las diferentes actividades y estrategias, que fundamenten así las prácticas de la inclusión. Se tomo esta medida, para poder elaborar estas acciones de manera individual, generando mejoras en las practicas educativas del docente hacia los estudiantes.

Recursos materiales: computadora, proyector, hojas, lapicera, aula virtual (anexo 1).

Etapa II

Actividad N° 3: Taller informativo para docentes sobre los fundamentos y prácticas para la inclusión

Responsable de la actividad: licenciada en educación

Destinatarios: directivo, docentes, coordinadores, entre otros.

Tiempo: 3 horas

Lugar: sala de laboratorio

Objetivo: propiciar la lectura a los docentes, reflexionando y analizando los fundamentos y prácticas para la inclusión, recabando información que favorezcan sus prácticas diarias, como así también la trayectoria escolar de los estudiantes y sus familias.

Contenido: indagar sobre las prácticas necesarias para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, mediante un taller que involucre a los diferentes actores interesados, teniendo en cuenta la educación inclusiva, políticas educativas, inclusivas, PPI, adecuaciones curriculares, estrategias inclusivas, vinculo familia – escuela.

Propuesta: se genera una charla taller informando sobre el tema, brindando nuevos conocimientos para poder abordar la temática dentro del contexto educativo, también se recordará que esta próxima la jornada a realizar con las familias para fortalecer los vínculos con la institución generando una sociabilidad más amena para todos, en la cual se los invitará a construir juegos inclusivos.

Seguidamente se pide a los involucrados que se dividan nuevamente en grupos, y el asesor con los coordinadores entregan un sobre con un color diferente en el cual cada uno contiene una temática diferente a ser estudiada de las mencionadas en los contenidos a trabajar extraídas de este libro digital (educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión, 2019) (anexo 2). Una vez que hayan abierto el sobre por grupo sabrán el tema que les tocó, el cual deberán defender de forma oral mediante un collage, mapa de la palabra, cuadro conceptual, organigrama, etc. Una vez realizado esto, deberán explicar al resto de sus compañeros de trabajo su producción, y explicitar en que beneficia ello a la inclusión de la institución, el tiempo máximo para su realización es de 40 minutos.

La revista informativa señalada con anterioridad se colocará en el mismo classroom para que todos los actores tengan acceso a ella y continúen su lectura, realizando una posterior actividad virtualmente.

Cierre: se pide a los docentes y equipo de gestión tener en cuenta esta propuesta para la jornada con las familias, incentivando a los mismos a participar en ella generando interés y entusiasmo por las acciones a llevarse haciéndolos participe y brindarles estos conocimientos de cómo se trabaja dentro del contexto educativo.

Recursos materiales: computadora, proyector, 4 láminas, 4 sobres de colores, hojas fotocopias, libro digital (educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión, 2019), 4 marcadores negros, 10 marcadores de colores, 20 hojas blancas, 10 hojas de diferentes colores, 10 tijeras, 4 plasticolas, aula virtual classroom.

ACTIVIDAD N° 4: Abordaje del uso de la pizarra digital interactiva

Responsable de la actividad: licenciada en educación

Destinatarios: equipo de gestión: directivos, docentes, coordinadores, entre otros.

Tiempo: todo el año lectivo

Lugar: recepción, sala de preceptores, biblioteca, laboratorio, aula, etc.

Objetivo: incluir el uso de las TIC, a través de la herramienta: pizarra digital interactiva, para beneficiar a los docentes y estudiantes con discapacidad, en su trayectoria escolar.

Contenido: adecuado uso de la pizarra digital interactiva.

Propuesta: como es frecuente ver en las aulas los antiguos pizarrones verdes, se propone a los docentes incorporar a sus prácticas diarias las pizarras interactivas, favoreciendo la enseñanza impartida y el aprendizaje para los estudiantes con discapacidad, facilitando la inclusión de los mismos mediante las acciones a trabajar.

Por ello se procede a brindar la información necesaria con un tutorial extraído del canal You Tube <https://www.youtube.com/watch?v=OOvgFskBOyA>, (anexo 3), que será proyectado para su análisis y reflexión.

Se comentará sobre el video observado, y se pensaran diversas propuestas para implementar la pizarra digital dentro del establecimiento educativo especialmente en la sala de preceptoría, laboratorio, biblioteca, aula, para que los estudiantes con discapacidad puedan manifestar sus intereses y necesidades, al resto de compañeros y personal de la institución.

Se hará más hincapié en el uso de la pizarra dentro del aula, adecuando las actividades para que los estudiantes completen sus trayectorias escolares y potencien sus capacidades y habilidades a través de la implementación de las tecnologías como herramientas fundamentales dentro de la inclusión.

Recursos materiales: computadora, proyector, hojas, lapicera, video de tutorial mencionado anteriormente (anexo 3), pizarra digital interactiva.

Actividad n° 5: Taller con docentes y familia para la elaboración de juegos inclusivos

Responsable de la actividad: licenciada en educación

Destinatario: docentes, directivos, coordinadores, familia, entre otros.

Rol de la licenciada: diseñar el taller, brindar información a los docentes sobre la construcción de los juegos inclusivos, guiar siempre que sea necesario.

Tiempo: una hora, se llevará a cabo una vez al mes, durante todo el ciclo escolar del año.

Lugar: recepción, patio, aulas, etc.

Objetivo: generar vínculo con las familias, abordando las problemáticas manifestadas por los miembros, en situación de inclusión.

Contenido: construcción / elaboración de juegos para la inclusión de los estudiantes.

Propuesta: días anteriormente al taller se envía las invitaciones para el taller de construcción de juegos inclusivos para las familias (ver anexo 4), mencionando el lugar, fecha y hora, finalidad del mismo. También se implementará la pizarra digital para dar conocimiento del taller a la institución en general, para que cada docente y familia pueda interiorizarse sobre la actividad que se llevara a cabo. Se pone de manifiesto que ante cualquier consulta pueden dirigirse a la licenciada en educación, para intercambiar ideas, opiniones o disipar dudas sobre el taller.

El equipo de gestión en conjunto con la licenciada en educación, los coordinadores y docentes, proponen a las familias abordar este proyecto del taller construyendo juegos que posibiliten el disfrute y la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Para ello se explica con detalle de que trata el mismo.

Consigna:

Cada profesor tiene a cargo un curso, en cada grupo se selecciona un tutor quien es el encargado de explicar cómo se elabora ese juego inclusivo, el cual consta quien realice la mejor labor y desempeño en la construcción del mismo obtendrá una mención de honor en el acto de fin de año. Obteniendo cada docente una suma de \$ 5000 pesos mensuales, para la elaboración de ese juego, suma que se pagara con la cooperadora de la institución.

Seleccionado cada tutor, se procede a brindar la información necesario por parte de la licenciada sobre los diferentes juegos que se pueden crear:

- Juegos de mesa
- Juegos para trabajar la atención, memoria y logística.
- Juegos para ampliar el vocabulario, dependiendo la edad de los estudiantes.
- Juegos para mejorar la atención y concentración de los estudiantes
- Juegos de memoria táctil, que reta a los niños/as a encontrar parejas sin mirar
- Juegos para estimular la lectoescritura, entre otros.

Cabe aclarar que los mismos deben realizarse con material resistente, brindar una buena apariencia, que atraen a los estudiantes y les ayuden a mejorar sus aprendizajes diariamente.

Se explica también que este proyecto – taller tiene como objetivo ayudar a las necesidades educativas tanto de los estudiantes como así también de los docentes, favoreciendo el vínculo con las familias para entre todos obtener una trayectoria escolar satisfactoria y que pueda culminarse.

Una vez puesto todo esto de manifiesto se lleva un registro de todos los juegos que se realicen en el cual cada tutor con su docente a cargo y demás familias y estudiantes deberán elaborar un fichero el cual será revisado cada mes para observar que esta propuesta se cumpla y así se llevara un registro de la asistencia de los estudiantes y colaboración por parte de la familia del cada uno.

En este caso lo que se contempla es:

Por parte de la familia:

- Acompañamiento de las familias, facilitando la culminación de la trayectoria escolar de sus hijos/as.

- Vinculación con el contexto educativo, generando un acercamiento e interés por el estudio de sus hijos/as y valorando el trabajo docente y de los miembros de la institución.

Por parte de los estudiantes:

- Incentivo para culminar sus estudios y tener una trayectoria escolar satisfactoria.
- Aprendizajes significativos acordes a su discapacidad, siendo incluidos mediante las diversas practicas educativas implementadas.

Por parte de los docentes y equipo de gestión:

- Acercamiento a las familias y estudiantes.
- Asesoramiento y acompañamiento por parte de la licenciada y coordinadores, para efectuar sus prácticas de enseñanza teniendo en cuenta diversas estrategias para la inclusión.
- Acciones que brindan una trayectoria escolar beneficiosa para estudiantes con discapacidad.

Recursos materiales: proyector, invitación, pizarra digital, hojas, lapicera, fichero, elementos para la construcción de los juegos inclusivos.

Actividad N° 6: elaboración de instrumentos de evaluación con los docentes

Responsable de la actividad: Licenciada en educación

Destinatario: docentes

Tiempo: una vez al mes, todo el ciclo escolar.

Lugar: institución educativa

Objetivo: propiciar el trabajo docente, a través de la evaluación, para mejorar su calidad educativa.

Contenido: implementación de rubricas de evaluación para un mejor control de la calidad educativa de sus estudiantes.

Propuesta: se pide a los docentes elaborar instrumentos de evaluación que permitan contemplar cada uno de los aprendizajes de los estudiantes y los productos realizados en los talleres de construcción de juegos inclusivos, como así también los procesos de aprendizaje de los mismos.

Se presentan modelos como sugerencia por parte de la licenciada en educación quien guiará y asesorará esta propuesta, los mismos podrán visualizarse en el anexo 1 – modulo número 4 del aula virtual classroom, en el cual se emplea la elaboración de un informe narrativo y en el anexo número 5; el ejemplo 1, es una rúbrica a través de una imagen con indicadores, en el ejemplo 2, es el uso de una aplicación móvil denominada “instrumentos de evaluación” la cual se descarga desde el Play Store. Por último, en el ejemplo 3: se solicita a los docentes a descargar la aplicación “evaluados” desde el Play Store, ingresar el código de asignatura que es: 511, y responder el cuestionario elaborado.

Algunos factores a tener en cuenta:

- Nivel de desempeño de los estudiantes
- Comprensión del contenido desarrollado

- Construcción de los juegos interactivos
- Asistencia a las clases y talleres
- Adquisición de habilidades, capacidades.
- Vocabulario

Recursos materiales: computadora, proyector o Tablet, instrumentos de evaluación, celular, papel, lapicera, etc.

Diagrama de Gantt

MESES

ACTIVIDADES

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

Act. 1. Reunión con el equipo de gestión y coordinadores del curso



Act. 2. Presentación de las líneas de acción



Act. 3. Taller informativo para docentes sobre los fundamentos y practicas para la inclusión.



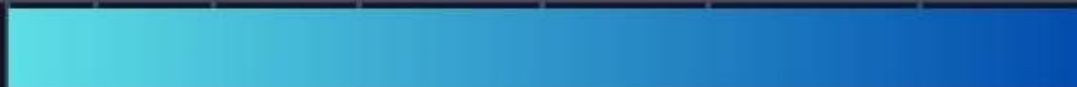
Act. 4. abordaje del uso de la pizarra digital.



Act. 5. Taller con docentes y familia para la elaboración de juegos inclusivos.



Act. 6. Elaboración de instrumentos de evaluación con docentes.



Fuente: elaboración propia

3.4 Presupuesto

El IPEM N° 193 “José María Paz”, cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

Tabla 1: fondos estipulados para el año 2023

<u>Material</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>Total</u>
Resma de hojas A 4	1 pack	\$3000	\$3000
Tinta para impresora	1	\$3500	\$3500
Lapiceras	10	\$ 300	\$3000
Plasticola	4	\$ 800	\$3200
Tijeras	10	\$1000	\$10.000
Afiches (laminas)	4	\$ 100	\$400
Sobres	4	\$100	\$100
Marcadores	14	\$ 300	\$ 4200
Hojas de color	1 block	\$ 2000	\$2000
Honorarios de los docentes tutores del proyecto	Por mes	\$5000/ 10 meses	\$50.000

construcción de juegos inclusivos			
Honorario docente en educación especial	10 tutorías	\$3000 la hora reloj	\$ 30.000
Honorarios de la licenciada en educación	Equivalente a 20 horas cátedras	\$ 4500	\$ 90.000
Total			\$199.400

Fuente: Elaboración propia

3.5 Evaluación

En este plan de intervención resulta necesario tomar como punto de partida la definición de evaluación desde la mirada de Camilloni (2004), quien señala que:

“La evaluación formativa se posiciona de manera general, como la operación que permite recoger información en tanto los procesos se encuentran en curso de desarrollo. Dos características comunes a las distintas concepciones de la evaluación formativa: su contemporaneidad con los procesos de enseñanza y de aprendizaje y - tal como había nacido el concepto en el trabajo de Scriven- a la intención de que la información recogida permita mejorar los procesos evaluados.”

En base a estos conceptos es necesario realizar una mirada profunda en base a las diferentes propuestas de mejora seleccionadas para este plan de intervención, ya que los resultados a obtener deben ser una fuente clave de información para el análisis de la

situación del año próximo, y poder pautar a partir de los resultados nuevos análisis, necesidades y problemas que requieran atención, reflexionando y tomando decisiones para mantener un ambiente educativo que propicie una educación inclusiva para todos involucrando siempre a los actores sociales: directivos, docentes, estudiantes, familias. Escuela, comunidad en sí, etc. De esta manera podremos observar fortalezas y debilidades a mejorar.

En el anexo N° 5 se presenta la rúbrica de evaluación que permite ver la observación de los niveles de desempeño de los estudiantes. Es una de las herramientas planteadas en las propuestas de trabajo del plan de acción para mejorar la calidad educativa.

Además, durante las actividades propuestas en las clases se tiene en cuenta los siguientes ítems:

Indicadores de evaluación:

- ✓ Participan activamente en las jornadas.
- ✓ Reflexionan respecto a los paradigmas abordados.
- ✓ Desarrollan estrategias docentes desde el paradigma de la inclusión.
- ✓ Analizan y reflexionan respecto a los resultados de sus prácticas.

Instrumentos de evaluación:

- ✓ Intervención, lectura, análisis y reflexión en las propuestas a desarrollar en la capacitación a través de classroom. (ver Anexo 1).
- ✓ Informe de trabajo, elaborado y presentado por grupo en las jornadas de trabajo.
- ✓ Registro de observaciones para las exposiciones orales por parte de los docentes al finalizar las mismas.

Capítulo 4

4.1 Resultados esperados

Ante la puesta en marcha del presente plan de intervención elaborado en la IPEM N° 193 José María Paz, la información extraída proporcionada por la Universidad siglo 21 y a partir de la identificación de los problemas y necesidades, se decidió optar por una de ellas para la elaboración del mismo, mediante la ejecución de acciones que permitieron repensar y construir el concepto de inclusión en base a las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad, guiándolos, en post de mejorar las practicas educativas.

Las acciones llevadas a cabo se ejecutaron mediante charlas y talleres a cargo de un equipo que asesoraba y acompañaba, invitando a familia, profesionales, participando de manera activa. El objetivo era generar espacios de capacitación, reflexión, dialogo, en donde se desarrolle contenido teórico y práctico que permita repensar las practicas diarias.

Este equipo y los docentes elaborarán instrumentos o herramientas, que permitan mantener un seguimiento en el desempeño académico de los estudiantes, como así también capacitaciones virtuales cuyo fin servirán para analizar los resultados obtenidos a partir de informes y rubricas generados por los docentes, detectando fortalezas y debilidades que conlleven a tener una buena trayectoria escolar.

Lo que se espera de este plan es que a partir de las propuestas a desarrollar se inicie en un proceso de inclusión educativa de calidad para todos los estudiantes con discapacidad, por lo cual los docentes serán capacitados, elaborando estrategias

inclusivas, pensando en cada uno de los estudiantes para la mejora y beneficio de las practicas educativas , transmitiendo un enseñanza – aprendizaje atractivo, procurando un ecosistema educativo fiel a estas ideas, generando cambios sociales en la institución, se trabaje en equipo cada uno desde su rol, generando espacios significativos e inclusivos.

4.2 Conclusión

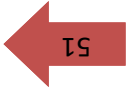
La institución IPPEM N° 193 José María Paz, ubicada en la localidad de Saldán, de la ciudad de Córdoba, cuenta con una variedad de virtudes y problemáticas o necesidades, cuya finalidad es generar una educación integral de calidad que beneficie a los estudiantes y docentes, al abordad este plan de intervención se tomó al ecosistema educativo como el eje principal para desarrollar el mismo, seleccionando entre todas las problemáticas la inclusión en las trayectorias escolares educativas de los estudiantes con discapacidad.

Esto significó un gran logro a nivel profesional y personal, considerándose un aprendizaje significativo durante todo el trayecto de formación recorrido.

Posibilitó integrar los marcos teóricos, cuyos autores ayudaron a identificar, analizar, y comprender la problemática abordada desde las diversas perspectivas, contemplando contextos, tiempos, destinatarios, recursos, entre otros factores, sin perder de vista el foco de interés que es el objetivo principal de la intervención.

Este plan es solo un pequeño aporte para generar y buscar algunos cambios positivos, para fortalecer las trayectorias escolares desde los ecosistemas educativos inclusivos,

interviniendo necesariamente ante la falta de participación de las familias, capacitación por parte de los docentes, entre otros factores que influyen.



Es importante destacar que se puede considerar la posibilidad de otras alternativas para atender a las problemáticas que atraviesa la institución como ser: el interés de las familias por la trayectoria escolar de sus hijos/as, la realización de talleres y charlas de carácter obligatorio para las familias, permitiendo de esta manera pensar planes a futuro, interviniendo cuando sea necesario en las relaciones, sin descuidar, abandonar, dejar de sostener, acompañar, convirtiéndose en una institución que sea verdaderamente inclusiva, de calidad, en donde los estudiantes logren culminar sus trayectorias escolares en un ecosistema que los contenga y albergue durante su paso por el sistema educativo, garantizando una educación de derechos, integra, y equitativa para todos y todas.

Referencias bibliográficas:

Carmen J. Fernández de la Iglesia, 2013, a propósito de cómo analizar las barreras a la inclusión desde la comunidad educativa, Revista de Investigación en Educación, nº 11, pp.173-174-177-178, recuperado de <http://webs.uvigo.es/reined/>.

Documento de Apoyo a los lineamientos curriculares para la educación inicial, 2010, “inclusión educativa: el desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad”, pp. 5-10-17-18, recuperado de https://docs.google.com/document/d/1rSKg4i0lZEMsP52LIHFA7VEckVJwu_DI-OFrdqri6A/edit

Educación Inclusiva, fundamentos y prácticas para la inclusión, buenos aires, 2019, recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de igualdad y calidad educativa (16 de julio de 2018). Secuencia Didáctica [documento en línea]. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/SD.pdf>.

Raúl Choque Larrauri, 2009, Ecosistema educativo y fracaso escolar, pp. 1-2-3-4-6-9.

Rebeca Anijovich, 2004, la evaluación como oportunidad, p. 88, recuperado de <http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/La-evaluacion-como-oportunidad-Anijovich-y-Cappelletti.pdf>

Rosa Blanco Guijarro, 2011, Educación inclusiva en América Latina y el Caribe, pp. 2-46-53-54-57-59 recuperado de

<https://docs.google.com/document/d/1Dk32JK8LJW-wI7tTtHL15jF3atZvJ4Bod3I7C2EzFU8/edit>).



TEDESCO, J.C. (2004): “Igualdad de oportunidades y política educativa”, en Políticas educativas y Equidad. Santiago de Chile, pp.59-68.

Terigi, F. (2010). “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010 del Ministerio de cultura y educación. 23 de febrero de 2010, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

UNESCO, (2008), “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Conferencia internacional de educación. pp. 10-15. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa

Universidad siglo 21 (2019), Plan de intervención IPEM n° 193 José María Paz, módulo 0, lección 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13; Recuperado el 19 de abril de 2023, <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

ANEXOS

Anexo 1

Aula virtual de Classroom ingresando al siguiente link:

<https://classroom.google.com/c/NjEzNzU2NTI2MDky?cjc=vsefvht>

Anexo 2

Libro digital fundamentos y prácticas para la inclusión abordado desde este link:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf

Anexo 3

Video tutorial sobre el uso de la pizarra digital interactiva a través del siguiente link

You Tube: <https://www.youtube.com/watch?v=OOvgFskBOyA>

Anexo 4

Invitación a las familias para el taller de construcción de juegos inclusivos:



Anexo 5: Rubricas de evaluación:

Ejemplo 1:

RUBRICA DE EVALUACIÓN					
IPEM N°139 " JOSE MARÍA PAZ"					
Docente a cargo	:				
Curso	:				
Año	:				
<i>FACTORES A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN</i>					
Nivel de desempeño de los estudiantes	Muy bajo	Bajo	Bueno	Muy bueno	Excelente
Construcción de juegos inclusivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asistencia a las clases y talleres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vocabulario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comprensión del contenido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adquisición de habilidades y capacidades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ejemplo 2:

Uso de una aplicación de celular denominada “Instrumentos de evaluación” la cual tiene la opción de elaborar una rúbrica, guía de análisis, lista de cotejo, análisis académico y registro anecdótico.

Ejemplo 3:

Uso de una aplicación llamada “Evaluados”, la misma permite llevar a cabo una evaluación de los docentes mediante las respuestas a un cuestionario realizado.